



INVITACION A CONTRATAR

Código: RE-DEJU-019
Versión: 02
Fecha de Aprobación
09/05/2023
Fecha de Actualización
01/08/2024

FECHA: 15 de abril de 2026

DIRIGIDO A: GOLDTECH S.A.S

REFERENCIA: INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA

Que conforme con la necesidad que presenta la Empresa Social del Estado Hospital Rubén Cruz Vélez, de manera atenta se invita a presentar propuesta para celebrar contrato de ORDEN DE SUMINISTRO que resulte del proceso de selección de Contratación Directa por su Naturaleza.

El proponente debe remitir con su propuesta los documentos de orden jurídico y técnico que se relacionan en el estudio previo, los mismos debe dirigirlos a la Empresa Social del Estado Hospital Rubén Cruz Vélez y presentarlos a la oficina Jurídica, ubicada en la Calle 20 No. 14-45 Tuluá, Valle.

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto:	Suministro de fotocopias e impresiones para el personal de la Institución con la finalidad de atender el normal funcionamiento de las actividades diarias de la Empresa Social Del Estado Hospital Rubén Cruz Vélez.
Descripción del Servicio (Actividades a contratar):	El contratista se comprometerá a cumplir con las siguientes obligaciones: <ol style="list-style-type: none">1. Garantizar el suministro de fotocopias e impresiones a través de equipos propios del contratista.2. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, reposición de partes y repuestos consumibles para prestar el fotocopiado e impresiones a la Institución.3. Garantizar el servicio de calidad y cumplimiento requerido del suministro objeto de la presente Orden.4. Instalar los equipos en las áreas designadas por la entidad, asegurando su correcto funcionamiento y configuración en red, en coordinación con el supervisor del contrato.
Lugar de Ejecución:	Empresa Social del Estado Hospital Rubén Cruz Vélez.
Plazo de Ejecución:	el plazo de ejecución será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar presupuesto.
Valor del Contrato:	El valor total de la presente orden de Servicios, para todos sus efectos legales, se fija en la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$39.813.048) . El valor del contrato incluye todos los impuestos, tributos, tasas y contribuciones de carácter nacional, departamental y municipal que se causen con ocasión de la suscripción, legalización, ejecución y liquidación del contrato, así como todos los costos directos e indirectos inherentes al mismo.
Presupuesto Oficial (CDP):	20260249
Fechas:	Cierre: 17 de abril de 2026. Evaluación: 20 de abril de 2026.
Documentos jurídicos:	Oferta Fotocopia Certificado de existencia y representación legal Formato único hoja de vida Fotocopia Cédula persona natural o Representante Legal. Situación Militar (hombres menores de 50 años). Fotocopia Registro Único Tributario (RUT). Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica y R.L / persona natural Certificado de responsabilidades fiscales de la Contraloría General de la Nación de la persona jurídica y representante legal/ persona natural Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional).



INVITACION A CONTRATAR

Código: RE-DEJU-019
Versión: 02
Fecha de Aprobación
09/05/2023
Fecha de Actualización
01/08/2024

	Registro Nacional de Medidas correctivas Certificado consulta de inhabilidades delitos sexuales - Ley 1918 de 2018 (policía nacional) Certificado del Portal de Anticorrupción (PACO) Certificado REDAM Certificado de afiliación (EPS, Pensión, ARL Parafiscales (cuando aplique). Conocimiento de clientes y usuarios SARLAFT Certificación bancaria.
Documentos técnicos y experiencia:	Presentar copia de contratos o certificados que acrediten la experiencia en el objeto del contrato.
Propuesta técnica y económica:	El proponente deberá presentar su oferta dirigida al Hospital Rubén Cruz Vélez, asegurándose de que cumpla con todos los requerimientos establecidos en los estudios previos.
INVITA:	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	JULIAN ALBERTO VALDÉS MARTINEZ
CARGO	GERENTE
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
QUIEN ELABORO:	ANDRÉS FELIPE PERALTA
CARGO	BIENES Y SERVICIOS – AFILIADO PARTÍCIPE